|  | **PROGRAMA DE DOCTORADO EN PSICOLOGÍA** **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID** |
| --- | --- |
| **Acta de evaluación del Plan de Investigación y Formación Personal (PIFP) del doctorando/a** |

Nombre y Apellidos del doctorando:

Línea(s) de investigación:

Fecha:

Cada enunciado del siguiente cuestionario deberá ser valorado asignándole una puntuación en una escala de 1 a 4 donde.1 = totalmente en desacuerdo, 2 = parcialmente en desacuerdo; 3 = bastante de acuerdo; 4 = totalmente de acuerdo; 5 No aplicable. Al final se incluye un espacio en el que podrán identificarse los aspectos mejorables y sugerirse medidas para dicha mejora.

| **Criterio de evaluación** | **Valoración** |
| --- | --- |
| 1. El problema objeto de estudio de la tesis tiene suficiente interés, desde el punto de vista teórico o metodológico.
 |  |
| 1. El problema objeto de estudio de la tesis tiene suficiente interés, desde el punto de vista aplicado
 |  |
| 1. El problema objeto de estudio de la tesis está bien formulado.
 |  |
| 1. El problema que se propone estudiar la tesis es original o novedoso desde el punto de vista teórico y/o metodológico.
 |  |
| 1. La descripción y el tratamiento de los antecedentes del problema sobre el que versa el Plan de Investigación son suficientes y adecuados.
 |  |
| 1. Los objetivos que se propone alcanzar la tesis son realistas y están correctamente planteados.
 |  |
| 1. Las hipótesis que guían la investigación son pertinentes y están correctamente formuladas.
 |  |
| 1. La metodología que se propone en el Plan de Investigación es adecuada y está bien justificada.
 |  |
| 1. El tratamiento de los datos que se propone en el proyecto de Tesis es adecuado y está justificado.
 |  |
| 1. El cronograma, secuenciación de la investigación y plan de trabajo son realistas teniendo en cuenta la dedicación del estudiante.
 |  |

| **Sugerencias y Recomendaciones para la mejora del Plan de Investigación** |
| --- |
|  |

**Valoración global del Plan de Investigación y Formación Personal**

El Plan de Investigación y Formación Personal del/la doctorando/a se considera globalmente:



 ADECUADO 

 ADECUADO, deben incluirse los cambios obligatorios y valorar las sugerencias 

 INADECUADO (si se marca esta opción, el/la doctorando/a deberá corregir las insuficiencias señaladas para una posterior revisión del Plan de Investigación)

| Nombre del miembro/a del comité evaluador | Firma |
| --- | --- |
|  |  |
|  |  |
|  |  |